

RESOLUCIÓN

Visto el Acta de la Federación Cántabra de Vela, con fecha de registro de entrada de 14 de marzo de 2025, y a tenor de la normativa que resulta aplicable, en especial la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte, el Decreto 72/2002, de 20 de junio, de desarrollo general de la citada Ley, la Orden CTD/5/2024, de 26 de marzo, por la que se establecen los criterios a los que habrán de ajustarse las federaciones deportivas cántabras para la elección de los miembros de sus Asambleas Generales y Presidentes y el Reglamento Electoral de la Federación Cántabra de Vela, y de conformidad con lo previsto por el artículo 20.12 de la mencionada Orden y 14.12 de éste Reglamento,

RESUELVO

Primero. - Nombrar Presidente de la Federación Cántabra de Vela a D. Fernando Mirapeix Equiluz con D.N.I. 20193084G.

Segundo. - Ordenar la publicación en el tablón de anuncios de la Federación Cántabra de Vela de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, en la forma que establecen los artículos 126 y siguientes de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (B.O.C. de 18 de diciembre), y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre).

Cúmplase la anterior Resolución, notifíquese a la Federación y publíquese en el tablón de anuncios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTE

Susana Ruiz Núñez

